

VIERNES, 26 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 210

JUNTA VECINAL DE RUISEÑADA

CVE-2018-9363 *Exposición pública de la cuenta general de 2017.*

Dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2018, la cuenta general de esta Entidad Local Menor correspondiente al ejercicio 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Ruiseñada, 25 de mayo de 2018.

La presidenta,

M^a del Carmen Bolado Llera.

2018/9363

CVE-2018-9363